



**Gobierno
de TODOS**



CENCOLAB
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES 2021 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DEL CENTRO DE
CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE.**

[Handwritten signatures in blue ink]



Directorio

Integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.

Presidente	Suplente de Presidente
Vacante	Lic. Alexander Manuel Sansores Cobos Subdirector del CENCOLAB, Sede Campeche.
Secretario Ejecutivo	Suplente
Lic. Sergio Román Moo Ehuán	Lic. César Manuel Priego Cruz.
Secretario Técnico	Suplente
Lic. Randy Obed Madero Morales	Lic. Diana Laura Cauich Sarmiento
Primer vocal y miembro temporal	Suplente
Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado.	Lic. Ana Cecilia Jiménez de la Cruz
Segundo vocal y miembro temporal	Suplente
Lic. Tiare Andrea Rosado Cen.	Lic. Karla Verónica Romero Turriza.
Segundo vocal y miembro temporal	Suplente
Lic. Diana Beatriz Cahuich Che.	Lic. Verónica Analy Jesús Ortega.
Invitado permanente	
C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes Encargado del Despacho del Órgano Interno de Control del CENCOLAB.	

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'R', 'F', 'R']



Índice

1. Presentación	4
2. Antecedentes	5
3. Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del estado de Campeche (CENCOLAB).....	6
4. Conclusiones	10
5. Hoja de firmas.....	11
6. Anexos	12

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



1. Presentación

El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche presenta este Primer Informe Anual de Actividades 2021, como resultado de todas las actividades que se lograron realizar durante el año calendario.

Cada uno de los objetivos cumplidos del Comité aportaron un conjunto de conocimientos sistemáticos, metódicos y racionales basados en la experiencia y fundados en los principios establecidos en el Código de Ética, las Reglas de Integridad y el Código de Conducta del Centro de Conciliación Laboral del Estado en el ejercicio de sus funciones.

Tomando en cuenta lo anterior, es prioridad para el CENCOLAB brindar un servicio público encaminado a consolidar valores y principios que orienten y dirijan el desempeño ético del personal del Centro.

A pesar de la contingencia sanitaria que se vive en la actualidad por el SARS-CoV2 (COVID-19) el CEPCI-CENCOLAB logro promover, capacitar y difundir de manera virtual al personal del Centro y a los propios integrantes del Comité temas de interés ético, a través de la Unidad Especializada en Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Contraloría del Estado y en Derechos Humanos, trabajo colaborativo y atención al público, impartida por otras instituciones y dependencias del Estado.

Finalmente, la observancia de estas normas contribuirá a que el Centro logre su misión: Guiar a los servidores públicos mediante valores y estándares éticos y promover un ambiente de trabajo basado en la integridad personal y profesional.

M
X
R
g
J
8



2. Antecedentes

Que el 21 de enero del 2021 se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB), con base en los Lineamientos Generales para Propiciar la Integridad de los Servidores Públicos y para implementar Acciones Permanentes que favorezcan su comportamiento Ético, así como los numerales

El Comité emitió el Código de Conducta de este organismo y fue publicado el 03 de mayo del 2021 en el Periódico Oficial del Estado para dotarlo de legalidad y validez. De igual manera, se difundió por medio de la página oficial del Centro, haciendo de conocimiento del personal adscrito y del público en general la existencia de este.

Que en el Plan Anual de Trabajo 2021, aprobado por el Comité de Ética en sesión extraordinaria el 29 de marzo del año 2021 se establecieron las actividades a realizar con el personal adscrito al CENCOLAB en sus dos sedes Campeche y Ciudad del Carmen, en el entendido que el trabajo en oficina era reducido por la implementación de las medidas sanitarias para reducir el contagio y la propagación del SARS-CoV2 (COVID-19), debido a lo anterior se implementaron actividades desarrolladas de manera virtual con las y los servidores públicos, permitiendo la interacción y capacitación de todas y todos sin arriesgar su integridad.

[Handwritten signatures in blue ink]



3. Informe Anual de Actividades 2021 del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del estado de Campeche (CENCOLAB).

ENERO

- Se instaló el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del estado de Campeche (CENCOLAB). (21/01/2021)

FEBRERO

- Durante este mes no se difundieron actividades, pero se realizaron análisis de los documentos a emitir por el Comité de ética.

MARZO

- Difusión de la estructura orgánica del Comité de Ética del CENCOLAB en los periódicos murales del Centro, para conocimiento del personal. (29/03/2021)
- El Comité elaboró el proyecto del Código de Conducta del CENCOLAB. (29/03/2021)
- Elaboración del Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021. (29/03/2021)
- Aprobación de las Bases de Integración, Organización y funcionamiento del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB. (29/03/2021)

Nota* Los documentos elaborados fueron enviados a la UEEPCI para formar parte del expediente electrónico.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'R', 'X', 'g', and 'R']



ABRIL

- Se elaboraron las Bases del Procedimiento para someter delaciones ante el Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB. (28/04/2021)
- Creación del Protocolo de Atención de las Delaciones por incumplimiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés. (28/04/2021)
- Aprobación del Código de Conducta del CENCOLAB por la Junta de Gobierno, por lo que se ordenó su publicación en el Periódico Oficial del Estado para su divulgación y conocimiento público. (28/04/2021)
- Emisión de los Indicadores de Cumplimiento 2021 del CEPCI-CENCOLAB. (28/04/2021)
- El personal adscrito al CENCOLAB de las sedes Campeche y Ciudad del Carmen participaron en la capacitación a cargo de la UEEPCI con la plática "Código de Ética a los Servidores Públicos" los días 29 y 30 de abril del 2021.

MAYO

- Publicación del Acuerdo por el que se emite el Código de Conducta al que deberán sujetarse las y los Servidores Públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB) en el Periódico Oficial del Estado. (03/05/2021)
- Se actualizó el Directorio de los Integrantes del Comité de Ética del CENCOLAB del ejercicio 2021. (24/05/2021)

Nota* Los documentos elaborados fueron enviados a la UEEPCI para formar parte del expediente electrónico.

[Handwritten signatures in blue ink, including the name 'M. J. R. G. S.']



JULIO

- Con el objeto de dar cumplimiento a la Evaluación del Código de Ética y los Códigos de Conducta, a través de la Unidad Especializada en Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, mediante correo electrónico oficial ueepci@campeche.gob.mx recibimos un link para acceder a un formulario de evaluación, que fue respondido por todos los miembros que integran el Comité de Ética y 15 servidores públicos, por lo que se remitió la evidencia fotográfica por esa misma vía. (14/07/2021)

AGOSTO

- El titular del Centro en conjunto con el Secretario Ejecutivo organizaron de manera virtual la plática “Código de Conducta al que deberán sujetarse las y los servidores públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de campeche (CENCOLAB)” dirigido al personal del CENCOLAB en sus dos sedes (San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen) con la finalidad de dar a conocer nuestro Código de Conducta y difundirlo a todos y todas. 26/08/2021

SEPTIEMBRE

- Como parte de la capacitación y sensibilización en materia de ética y valores, el personal del Centro de Conciliación Laboral del Estado en sus dos sedes recibió de manera virtual la plática “Trabajo colaborativo y atención al público” impartida por el Subsecretario de Fomento al Empleo y Productividad de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado. (02/09/2021)

M
R
R
g
X



- Continuando con la impartición de temas de interés el Comité de Ética organizó de manera virtual la plática “Conducta laboral responsable” impartida por el área de Productividad de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social del Estado, dirigido al personal del CENCOLAB en sus dos sedes (San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen) teniendo una respuesta favorable. (07/09/2021)

NOVIEMBRE

- Como refuerzo de las habilidades del personal para realizar análisis éticos, determinados a prevenir la violencia de género, el acoso sexual y hostigamiento sexual o cualquier otra clase de conducta que intente vulnerar la dignidad humana, los derechos o libertades se solicitó al Instituto de Estudios en Derechos Humanos (INEDH) impartir de manera virtual el curso-taller “El Servicio Público y los Derechos Humanos” al personal del CENCOLAB en sus dos sedes (San Francisco de Campeche y Ciudad del Carmen) llevándose a cabo los días 17 y 18 de noviembre del 2021.

No se omite informar que durante el ejercicio 2021 no se recibieron delaciones (ahora denuncias), peticiones ciudadanas, recomendaciones o conflictos de interés.

M
J
R
X
g
J



4. Conclusiones

El Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche a 1 año de su creación ha logrado implementar actividades de capacitación, difusión e información en temas de ética y valores, involucrando a todo el personal de sus dos sedes a pesar de la contingencia sanitaria que se enfrenta debido al COVID-19. Sin duda alguna, se reforzarán aquellas áreas en las cuales no se lograron los objetivos al 100%, estableciendo en el Programa Anual de Trabajo 2022 las nuevas actividades a desarrollar con la finalidad de concientizar a las y los servidores públicos respecto de los principios y valores que rigen el servicio público, la igualdad, integridad pública y la prevención de conflictos de interés.

De igual manera, se trabajará en colaboración con la Unidad Especializada en Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de la Contraloría del Estado, con el personal de este organismo público desde las áreas de su adscripción y sobre todo con los integrantes del Comité de Ética acrecentando así el conocimiento en estos temas de interés público.

[Handwritten signatures in blue ink, including the name 'R. J. M.']



5. Firman el presente Informe Anual de Actividades los integrantes del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche.

Lic. Alexander Manuel Sansores Cobos

Suplente del Presidente del Comité de Ética y
Prevención de Conflictos de Interés del CENCOLAB.

Lic. Sergio Román Moo Ehuán.

Secretario Ejecutivo.

Lic. Randy Obed Madero Morales.

Secretario Técnico

Lic. Gloria Elisa Trujillo Rosado.

Primer Vocal- Miembro Propietario Temporal.

Lic. Tiare Andrea Rosado Cen.

Segundo Vocal-Miembro Propietario Temporal.

Lic. Diana Beatriz Cahuich Che.

Tercer Vocal-Miembro Propietario Temporal.

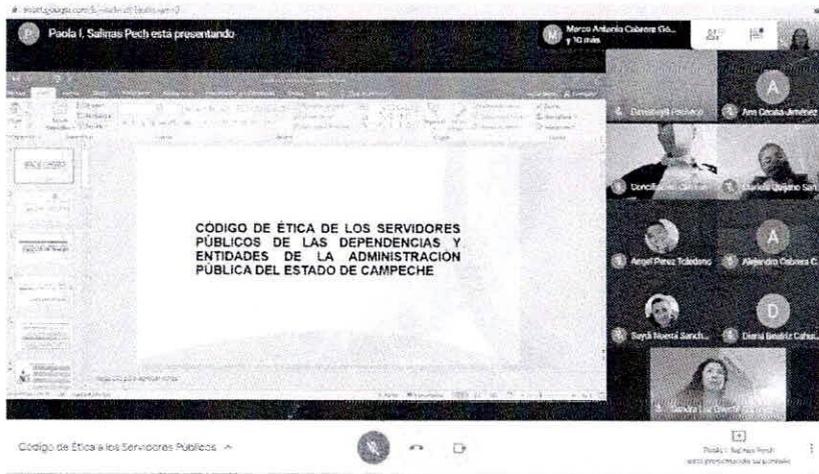
C.P. Fernando Enrique Acevedo Marentes.

Encargado del Despacho del Órgano Interno
del CENCOLAB.



6. Anexos (evidencia fotográfica)

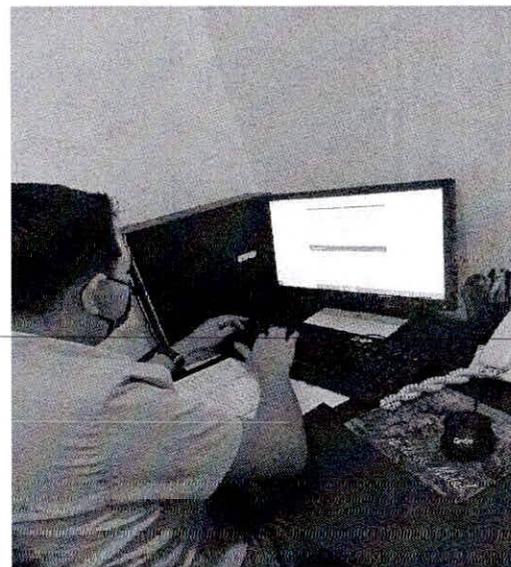
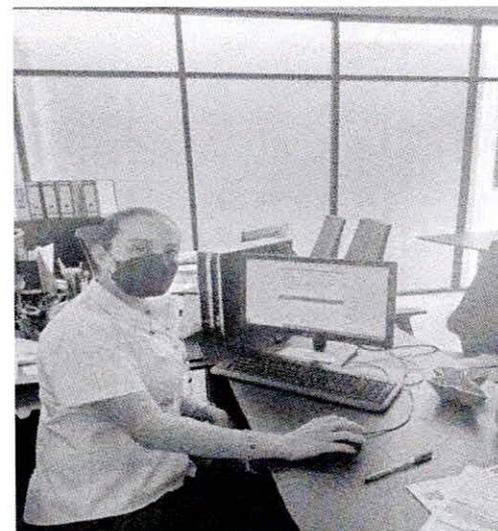
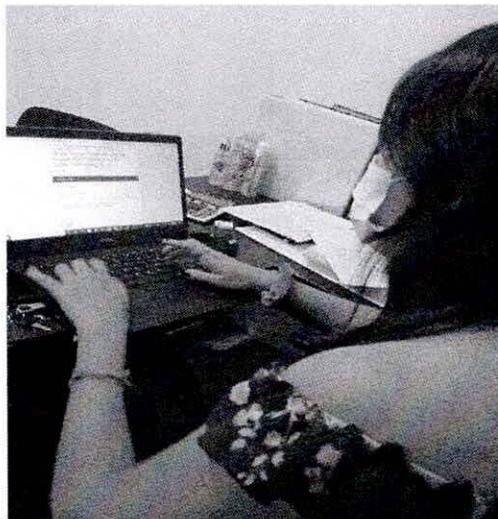
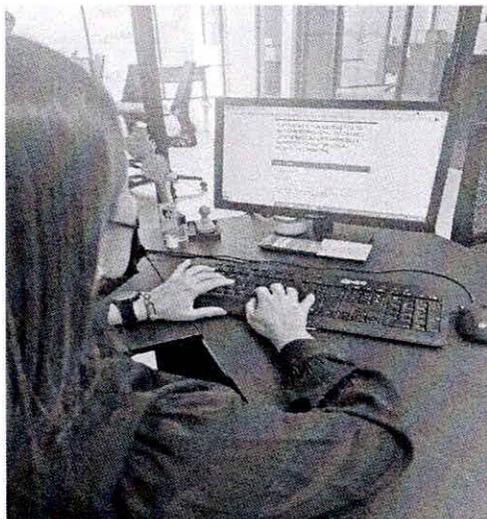
“Código de Ética a los Servidores Públicos”



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'M', 'R', 'X', 'g', and 'P'.



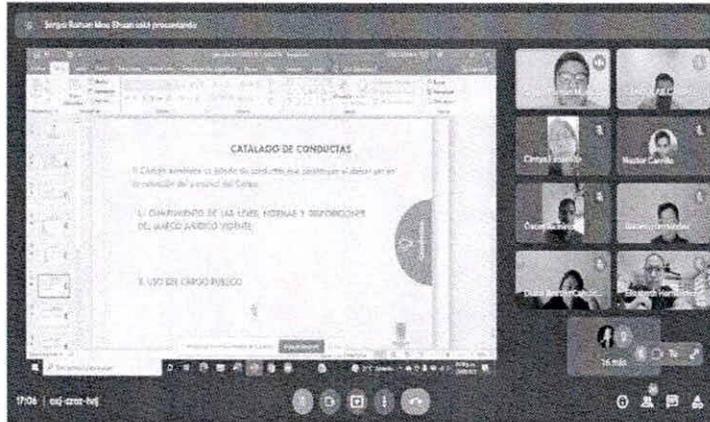
“Evaluación del Código de Ética y los Códigos de Conducta”



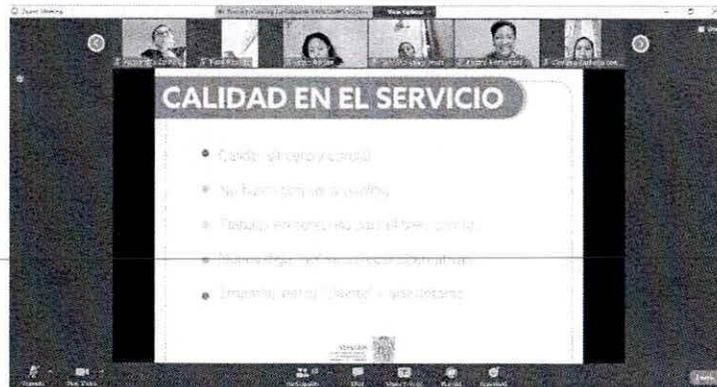
Handwritten signature in blue ink



“Código de Conducta al que deberán sujetarse las y los servidores públicos del Centro de Conciliación Laboral del Estado de campeche (CENCOLAB)”



“Trabajo colaborativo y atención al público”



Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'R', 'A', 'R', 'X', 'J', 'g', and 'P'.